

GAZETA DE ZARAGOZA

DEL SABADO 23 DE ABRIL DE 1808.



En esta Gazeta no hay ningun capitulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Jassi 1 de marzo.

En las cartas de Crimea se habla de los grandes preparativos de guerra que se hacen en aquella provincia del imperio tuso. Estos preparativos van conformes con los que se hacen en la Valaquia y la Moldavia, y se ve que si la Rusia vuelve á romper la guerra, concluido el armisticio, se halla en estado de principiarla con ventajas decisivas.

Todos los buques de guerra que hai en los puertos de la Crimea tienen orden de reunirse en Sebastópolis para armarlos nuevamente. Se espera que dentro de poco tiempo habrá una esquadra considerable en estado de dar la vela.

En medio de los acontecimientos que se preparan, se asegura que reina en el diván una especie de incertidumbre, que no impide, sin embargo, el que emplee toda la actividad de que es capaz.

HUNGRIA.

Semlin 8 de febrero.

De Bucharest avisan que los rusos que hai en las fortalezas de Bender y de Choczim toman providencias que anuncian una campaña próxima.

En la Servia se hacen preparativos como si se esperasen en aquella provincia tropas extrangeras y amigas.

Las noticias que se reciben de Turquía todas estan cotejadas en punto á los desórdenes que reinan en aquel imperio. Los baxaes solo obedecen al gran Señor quando les acarriada, y reina en el exército otomano mucha insubordinacion. Noticosa la Puerta últimamente de que muchos baxaes, y principalmente los de Asia, no han hecho caso de la orden que tienen de reunirse con sus contingentes al campamento del gran visir en todo febrero, el gran Señor les ha dirigido un firman haciendolos responsables con sus cabezas de la ejecucion de sus órdenes supremas.

Han vuelto á Belgrado Cerni-Jorge y el consejero de estado Rodofinikia, despues de haber visitado las fronteras,

Los cañones tomados por los servicios á los turcos en la última campaña los han llevado á Belgrado, Schabatz y Semendria para ponerlos en estado de servicio.

CONFEDERACION DEL RIN.

Munich 20 de marzo.

El gobierno trata de hacer una nueva división territorial, y otras variaciones aduaneras en la provincia del Tirol. Se propone, sin embargo, efectuarlo todo sin alterar la constitución del país. Dicen que para el mes de mayo ó junio se convocará una dieta general, á fin de examinar y aprobar algunos de los nuevos planes.

Se habla de la próxima conclusión de un tratado de comercio entre nuestra corte y algunos cantones de la Suiza oriental. Este tratado sería muy ventajoso para el Woralberg, y otros distritos de la Suabia superior.

Las últimas noticias de Venecia son de haberse alejado los ingleses que cruzaban en aquellas aguas. Su presencia no impedia el que los barcos pequeños condujesen de los puertos de la Istria, Macedonia, Ancona &c. cargamentos de aceite, lana &c.

Augsburgo 26 de marzo.

Hemos perdido esta semana al célebre botánico Schenkenhofer. Dejará su herbario de más de 300 plantas, colocadas cada una en su sistema, y una colección muy rica de semientes. Este profesor hacia un viaje cada año para adelantar la botánica. Si la muerte no le hubiese llevado en una edad poco avanzada, habriéramos tenido una Flora austriaca, pues tenía ya reunidos todos los materiales. Mr. Schenkenhofer tenía correspondencia con todos los sabios de la Europa.

Ulma 21 de marzo.

Todo el comercio de la Alemania meridional se resiente del nuevo sistema de aduanas, adoptado por el gobierno bávaro que ha principiado á regir en 1. de enero de este año. El mismo gobierno había ya publicado en 1799 un arreglo provisional de aduanas para Baviera, Neuburgo, el Alto-Palatinado, Sulzbach y Leutemberg. El sistema establecido estaba fundado sobre los principios de una libertad ilimitada de comercio, en virtud de la qual la importación de las mercancías extranjeras, á excepción de la sal, estaba permitida mediante un corto derecho; la exportación era enteramente libre, y los graváges estaban muy bajos de derechos. En 1804 se publicó otro arreglo extensivo á las antiguas provincias, y en quanto á los principios se conformaba con el anterior; pero con la idea de aumentar las rentas del estado, se sobrecargaron los derechos, y especialmente el de consumo, y se pusieron unos nuevos sobre la exportación. Se introdujeron también otros derechos nuevos, y se establecieron penas más graves contra el fraude. Las nuevas provincias bávaras no se incluyeron en aquella organización, excepto el principio de Passau, que fue comprendido en 1806. Las posesiones de Francia, Suabia y el Tirol fueron excluidas. Bien pronto se vistió que el sistema era deficiente, que perjudicaba al comercio interior, y que las disposiciones particulares que establecía para algunas provincias, hacían á las otras de 1799 el daño que se les considerase como extranjeras. Los comerciantes de Ulm se unieron particularmente contra este orden de cosas, y lo que

resultó después de examinada su representación fue que se extendiese el sistema á todo el reino. En el nuevo reglamento, que principió á regir el 1.º de enero, se suprimen los derechos antiguos, excepto los del aguardiente, vino y otras bebidas. Declara libres los géneros que hayan pagado los derechos en la linea de las aduanas. El derecho principal es el de consumo fijado á 3 florines por quintal. El derecho de exportación y el de tránsito han disminuido.

SAXONIA.

Dresden 16 de marzo.

Escriben de Polonia que se mejora rápidamente la administración interior en el gran ducado de Varsovia; gracias a los desvelos y á la actividad de las personas que S. M. ha puesto á la cabeza del gobierno.

Se trabaja todavía en perfeccionar las fortificaciones de Praga y de diferentes cabezas de puentes, cuyo establecimiento estaba mandado.

Las cartas de Varsovia aseguran que hai pocas tropas rusas en Lituania por haberse marchado hacia el Dnieper y el Donester ó hacia la Ingria. La esquadra de Revel está enteramente equipada. Un cuerpo de tropas rusas, que se ha juntado en Estonia, debe embarcarse en dicha esquadra.

AUSTRIA.

Viena 21 de marzo.

Escriben de Belgrado que el enviado del gran Señor tuvo el 25 de febrero su última conferencia con el consejero de estado ruso Mr. Rodofini-Ekin, y el 26 con el senado serbio. Al dia siguiente salió para Constantina-pla con el intérprete el secretario de la Puerta y toda su comitiva.

El senado serbio ha mandado establecer aduanas en las fronteras de la Servia confinantes con Austria; cuya resolución ha sido ya comunicada á los comerciantes, previniéndoles que las oficinas de las referidas aduanas se pondrán en Belgrado, Schabatz y Semendria.

En Hungría se están formando muchos almacenes de granos, heno y paja por cuenta del gobierno. La quinta principiará en dicho reino en el mes próximo.

Es falsa la noticia de haber venido á esta capital el general de los servicios Cerni-Jorge.

REINO DE NAPOLES.

Napoles 22 de marzo.

Relacion de la reconquista de Escila y Reggio publicada por el gobierno.
»Habiendo resuelto S. M. recobrar las fortalezas de Escila y de Reggio, únicos puestos que todavía conservaban los ingleses en el continente de Italia, mandó en el mes de diciembre próximo pasado al general Reinier que tomase las disposiciones conducentes para ello.

En este tiempo tenía el enemigo en Sicilia un cuerpo de 8 á 100 hombres, que hubieran podido venir por mar, y oponerse á las operaciones del ejército, fuese aumentando las guarniciones de Escila y Reggio, fuese acercando al ejército francés por la espalda.

S. M., que había previsto todos los movimientos que podía hacer el ene-

migo, mandó que se formasen dos cuerpos, y que se apostasen entre Nápoles y las extremidades de la Calabria.

Uno de estos cuerpos, mandado por el general Saligni, y situado desde Cuansato á Nicastro, estaba á la vista del golfo de Siria. Enemigo, y podía fácilmente socorrer al general Reinier. El segundo cuerpo estaba mandado por S. M. en persona, y cubría á un tiempo á Policastro y á Salerno.

La artillería de sitio y las municiones embarcadas en Nápoles llegaron á Pizzo á despecho de los ataques infructuosos del enemigo, que rechazaron siempre con felicidad nuestras lanchas cañoneras.

La mayor dificultad de la empresa era pasar la artillería de batir desde Seminara hasta Amelia. Se tomó el partido de remontar el Aspromonte con el objeto de pasar los torrentes por cerca de sus nacimientos, donde son menos anchos e impetuosos.

Quando el enemigo vió esta dificultad vencida, empezó á fiar menos de las barreas naturales que le protegían, y que él juzgaba inexpugnables. Quiso inquietar nuestros puestos avanzados; pero los titulares del 23.º de infantería ligera y del 26.º de línea los rechazaron en breve hasta el parage en que el camino se divide en dos, uno para Escila, y otro para Reggio.

El general Reinier opinó que el ataque de Reggio debía preceder al de Escila. Quinientos bandidos sostenidos por 100 ingleses intentaron vanamente sorprender durante la noche á nuestras tropas, e interrumpir nuestras operaciones: el capitán Livron, á la cabeza de un destacamento del 9.º regimiento de cazadores á caballo, se dirigió contra ellos, los desbarató, y todos los que no pudieron embarcarse prontamente, perecieron en las olas.

El 30 de enero quedó embestida por todas partes la ciudad de Reggio: las cañoneras enemigas se aproximaron á la costa para inquietar á nuestras tropas; pero los soldados se echaron á nado, y en pocos instantes se vió á nuestra infantería apoderarse de todas las fuerzas marítimas del enemigo. En vano acudió de Mecina á socorrerle un bergantín inglés: otro destacamento nuestro se echó al agua, y después de un combate de dos horas, en que murieron el comandante inglés Glaston y otros 19 de los suyos, se rindió el bergantín á nuestras tropas. En esta ocasión hicimos 56 prisioneros.

El 1.º de febrero se tomó á Reggio: el 2 capituló la fortaleza: el 3 por la mañana salieron de ella 700 hombres y 67 oficiales, y rindieron las armas sobre el glacis. Hemos encontrado en Reggio mucha artillería, municiones y víveres.

El exército se dirigió inmediatamente á Escila: entramos en la población el dia 8, y hacia el 11 empezó el sitio de la fortaleza. El 15 batían ya en brecha 2 baterías. El 17 vimos 50 barcas que venían á llevarse la guarnición: ésta al embarcarse sufrió las descargas á metralla de nuestras baterías, y una de las barcas se fue á pique con 50 hombres que conducía. Se han encontrado en el castillo de Escila 19 cañones, 2 morteros, 2 obuses, 2 caronadas, muchas municiones, y 450 barriles de biscocho. Los ingleses se habían jactado de que lo defendieran por 3 meses: y conviene recordar que en el año 1806 la guarnición francesa, embestida por mar y por tierra, lo mantuvo 20 días, á pesar de la escasez de víveres y municiones.

(Sigue la lista de los que se han distinguido por su valor en esta empresa.)

El general de division jefe del estado mayor Lamarque.²²

FRANCIA.

París 4 de abril.

El Emperador salió ayer de S. Cloud á las 11 de la mañana, y tomó el camino de Burdeos, adonde se supone que llegará hoy. Desde allí pasará á visitar los departamentos meridionales de Francia. Se cree que la Emperatriz irá á Burdeos á reunirse con su augusto esposo, y á continuar el viage en su compañía. Algunos dan por cierto que la partida de la Emperatriz será el 7, y que llegará á Burdeos el 10.

El príncipe de Neufchatel, Mr. Champagni, ministro de negocios extranjeros, y Mr. Maret, ministro secretario de estado, han salido también en seguimiento del Emperador. El mayordomo mayor Duroc acompaña igualmente en este viage á S. M.

No ha salido cierta la noticia que habían publicado algunos diarios del desembarco de nuestras tropas en Sicilia.

Escriben de Venecia, con fecha de 24 de marzo, que el día antes se había recibido una carta de Mr. Bessieres, comisario imperial en las Siete Islas, con la agradable noticia de que habían llegado felizmente á la rada de Corfú el 25 de febrero las dos esquadras de Toulon y Rochefort, á las órdenes la primera del Almirante Gantheaume, y la segunda á las del almirante Allamand. Entre ambas componen 40 navios de linea, con varias fragatas y otros buques menores. Los ingleses han desaparecido de aquellas aguas, y ha quedado enteramente libre la navegación del golfo Adriático.

El corsario de Querburgo el *Temerario* ha conducido un bergantín inglés en lastre á la isla de Bas, enfrente de Roscoff.

Las 2 fragatas francesas *Italiane* y *Sirena*, procedentes de la Martinica, para donde habían salido anteriormente de S. Maló con socorros de tropas, entraron el 26 del pasado en el puerto de Lorient á vista de la division inglesa que bloquea aquel puerto, compuesta de 2 navios, 2 fragatas y 2 corbetas. Los enemigos intentaron y no consiguieron cortarlas. La *Sirena* se batió con uno de los navios, y ha tenido 2 muertos y 6 heridos, entre ellos un oficial. Las fragatas *Hermione* y *Martensia*, que salieron de la misma isla 3 semanas despues que las otras, han arribado ya á Brest.

Se han compuesto y terminado todas las desavenencias que había entre la Francia y la regencia de Argel despues de la elevacion del nuevo Dei. Los genoveses han sido reconocidos como individuos del imperio frances, y los italianos como amigos y aliados suyos. Los esclavos genoveses é italianos que había en Argel, y llegaban á 105, han sido puestos en libertad, y conducidos á Marsella. Mr. Dubois Thainville, encargado de negocios de Francia, ha mostrado mucho zelo en esta negociacion, y expuesto su persona varias veces.

ESPAÑA.

Villaseca de la Sagrada 10 de marzo.

El dia 4 de marzo del año próximo pasado D. Félix Pocciano de la Pla-

za, médico por S. M. del real departamento de Villamajor y sus agregados, noticioso de que en el lugar de Mocejón, distante media legua de este pueblo de su residencia, había algunos niños á quienes se acababa de hacer la inoculación de la vacuna, pasó á dicho pueblo con 3 niños, á quienes vacunó. Volvió con ellos á este pueblo, donde vacunó de brazo á brazo hasta 75 personas, observándose en todas ellas los caracteres de verdadera vacuna. No hubo una que no las pasase al aire libre, y con total felicidad. Entre ellos había una niña de 3 años de edad, con una indisposición asmática, luego que las viruelas vacunales de esta se supuraron, purgaron tanto material como si se le hubieran abierto dos fuentes, desapareciendo de todo punto su indisposición asmática, y en el dia se halla robustísima. A otra de edad de 17 años le prendió la vacuna estando en el periodo menstrual, sin que este cesase, y sin experimentar incomodidad; á otros les prendió en la época de dentición, constipación, obstrucción &c. sin que por esto padeciesen perjuicio en su salud. Observó en algunas personas de mayor edad que les salieron debajo de los brazos tumores, que desaparecieron á pocos días sin auxilio del arte. Conservó unas costuras de los últimos, y habiéndose presentado en el corriente año la epidemia variólica en el pueblo de su residencia, trató por vía de ensayo de hacer uso de las costuras pulverizadas y disueltas en un poco de agua, a pesar de que tenían 10 meses, y que muchas estaban apollilladas. En efecto, sus ensayos completaron sus deseos, pues vacunando por primera vez á 34, presidió la vacuna en la mayor parte, sañiendolas tantos granos quantas fueron las incisiones. De estos 34 vacunó á otros hasta el número de 103, sin haber observado en ninguno de ellos la menor indisposición, no obstante haber los vacunados comunicado con los de viruelas naturales, y hallarse en muchas casas violentos de una y otra especie.

Madrid 19 de abril.

S. M. se ha servido dirigir al excelentísimo señor presidente del consejo, con fecha de 6 del corriente, el real decreto que sigue:

„Habiendo tenido por conveniente nombrar gobernador de mi consejo supremo de hacienda al marqués Caballero, secretario que ha sido de estado y del despacho universal de gracia y justicia, en atención á sus buenos servicios, y señaladamente al mérito que ha contraído en las últimas ocasiones del reinado de mi augusto padre; y asimismo conceder su retiro de secretario de estado y del despacho universal de guerra al teniente general de mis reales ejércitos D. Antonio Olaguer Feliu, que ha servido este destino á mi satisfacción; he venido en nombrar para el empleo de mi secretario de estado y del despacho de gracia y justicia á D. Sebastián Piñuela y Alonso, mi secretario de gracia y justicia de la cámara y estado de Castilla; y para el de secretario de estado y del despacho de guerra al teniente general de mis reales ejércitos D. Gonzalo G. Farril. Tendráse entendido en mi consejo y cámara.”

El Rei se ha servido expedir el real decreto siguiente:

„Teniendo presentes los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados por mis augustos Padre y Abuelo a vuestros antecesores en el ministerio de guerra que le puesto a vuestra cargo; he venido en concederos

la gracia y facultad para que firméis con solo el apellido de O. Farrill todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demás de esta clase que expidais para España e Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera. Tendréislo entendido, y lo comunicareis a quienes corresponda para su cumplimiento.— Señalado de la real mano de S.M.—En palacio á 10 de abril de 1808.— A. D. Gonzalo O-Farrill.

El Rei se ha servido conferir en el regimiento de infantería inmemorial del Reí la tenencia coronela al comandante del tercer batallón del de la Corona D. Gerardo Vizcaba; en el de la Corona compañía al ayudante, graduado de capitán, D. Miguel Vaca, y tenencia al subteniente D. Joaquín Morales; en el de África tenencia al subteniente de granaderos D. Luis Sanchez de la Peña; en el de Zamora compañía al teniente, graduado de capitán, Don Miguel Belangero; tenencia al subteniente de granaderos D. Josef Romero, y subtenencia de bandera al sargento primero D. Juan Astruaje; en el de Guadalaxara compañía al ayudante, graduado de capitán, D. Manuel de Ordóñez; ayudantía al teniente, graduado de capitán, D. Gerardo Roberti; tenencia al subteniente D. Policarpo Algarra, y subtenencia de bandera al cadete D. Josef Valdés; en el de Valencia compañía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Joaquín de Eguiarreta; en el de León compañía al caballero page de S. M. D. Hilarión de Pazos; en el de Inglaterra compañías al teniente de granaderos D. Ignacio Husey y al ayudante D. Antonio Barillas, ambos graduados de capitán; ayudantía al teniente de granaderos D. Josef María Morales; tenencias á los subtenientes D. Juan María Lator y D. Josef Moreno, y subtenencia de bandera al cadete D. Estéban López Vidal; en el de Cantábrica compañía al ayudante, graduado de capitán, D. Pedro Angulo; tenencia al subteniente de granaderos D. Francisco Pérez, y subteniente de bandera al cadete D. Antonio de Paz; en el de América la tenencia coronela al comandante del tercer batallón del de Málaga D. Alonso Rodríguez Valdés; compañía al teniente de granaderos D. Pedro Gotti; tenencia al subteniente de granaderos D. Raimundo Girón, y subtenencia de bandera al sargento primero D. Pascual Blanco; en el de la Princesa compañía á los ayudantes, graduados de capitán D. Juan Gómez de Otos y D. Benito Panizo; ayudantías á los tenientes de granaderos D. Juan Montoya y D. Francisco los Cobos; tenencias á los subtenientes de granaderos D. Antonio Caño, D. Rafael Gutiérrez Moque y D. Manuel de Ciria; y subtenencias de bandera á los cadetes D. Francisco Viguera y D. Antonio los Cobos; en el de Málaga compañía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Marcelino Calderón; en el de Ordenes Militares la tenencia coronela al comandante del tercer batallón del de Soria D. Manuel Marquez; en él de voluntarios de Castilla la comandancia del tercer batallón al sargento mayor del de Mallorca; graduado de teniente coronel, D. Ángel Lasa; en el de voluntarios de Estado compañía al primer ayudante del primer batallón de voluntarios de Aragón D. Francisco Corzán; y en el expresado primer batallón de voluntarios de Aragón la primera ayudantía, con grado de capitán, al teniente del mismo regimiento de voluntarios de Estado D. Francisco de Egüia.

La ciudad de Arnedo ha obtenido facultad real para celebrar anualmente una feria franca por nueve días, contados desde 25 de setiembre hasta 4 de octubre.

AVISOS.

Para el segundo remate en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda del Pozuelo de Calatrava, que se arriendan por 3 años contados desde 25 de enero del presente 1808 hasta 24 de igual mes de 1811, y á que se ha hecho postura en 800 rs. á metálico en cada uno de dichos 3 años, está señalado el lunes 25 del corriente en la contaduría general de encomiendas, á las 11 de la mañana. Quien quisiere hacer mejora, acuda á dicha oficina, que existe dentro la casa de los reales consejos, donde se manifestarán sus condiciones.

LIBROS.

Número 10 del memorial literario, correspondiente al día 10 de abril. Contiene este número el artículo décimo de la historia del reino de Valencia, que comprende desde la muerte del Cid hasta el principio de las guerras del Rei de Aragón D. Jaime el Conquistador; una idea general de la estadística de la parte septentrional del reino de Valencia, desde la plena exclusiva hasta salir del reino por Aragón y Cataluña; la vida de D. Honorato Joan; un extracto de la historia de la conquista y de las revoluciones del Perú, por Alfonso Beguchamp; una carta del Br. de Fernoles; y el artículo variedades. Se hallará con los anteriores en la librería de Escrivano.

Arundel, ó los dos hermanos, el bueno y el malo, cuento sacado del inglés, y contenido en la colección periódica de la Minerva. Esta ficción moral, presentada con agradable estilo y bellas descripciones, se dirige á hacer ver el diferente efecto que en hijos de un mismo Padre puede producir la diversa educación, y el influxo en esas de las demasiadas riquezas. Para completar el quaderno se ha añadido una noticia curiosa de las costumbres de los salvajes de América. Se hallará á 4 rs. en la librería de Gomez Fuentenistro, donde se admiten suscripciones, y se hallan de venta los 15 tomos anteriores de la obra. También se halla la suscripción y venta en casa de los principales libreros de la provincia.

Compendio de la vida y virtudes de la B. María Ana de Jesus, religiosa del orden de descalzos de la Merced, con su retrato. Se hallará á 3 rs. en la librería de Escrivano.

Sale esta gazeta á costa y beneficio del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Y se reciben suscripciones en la Secretaría del mismo Santo Hospital.

CON PERMISO Y PRIVILEGIO: EN ZARAGOZA:
En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Morena,